

La vida en el campo

(DE COLABORACIÓN).

Procedimientos modernos.—Extratificación de huesos y semillas duras.—Cajas extratificadoras.—Manera de operar.

En los progresos de la agricultura, el cultivador halla siempre nuevos y adecuados procedimientos que le permiten obtener resultados tan sorprendentes, que en otros tiempos, no lejanos, se consideraban como irrealizables, y de uno de estos procedimientos modernos es del que hoy vamos á hablar.

Si queremos, por ejemplo, sembrar melocotones, cerazas, ó albaricoques, y lo hacemos en la tierra, sin ninguna preparación anterior, germinarán muy irregular y lentamente, en lo que unos tardarán tres meses, otro seis, y algunos hasta cerca de un año.

Para evitar esto y obtener una germinación normal, que nos consienta poder hacer en primavera, que debe ser su época, una recolección, es preciso que en el otoño se proceda á extratificar los huesos, ó sea colocarlos en capas, separando éstas por otras de arena, tierra ó humus.

La extratificación se aplica á toda clase de huesos, incluso acoitunas y almendras, teniendo actualmente una gran importancia en estos cultivos.

Para los que se siembran en sementera, se hace esto después de extratificados también, lo que da excelentes resultados, como se ha visto con el peral y el manzano, obteniéndose un crecimiento más rápido y más regular.

También se deben extratificar los gruesos granos feculentos, que corren peligro de ser destruidos por la intemperie ó los roedores si se los siembra antes del invierno, procurando que extiendan sus raicillas, lo que no se puede lograr si desde luego se los siembra en el suelo.

Las extratificaciones pueden hacerse en la tierra ó en tuestos, pero lo más recomendable es hacerlas en cajas de madera, á las que puede darse el tamaño que se desee, siendo lo principal que hay que tener en cuenta que no tengan mayor profundidad que unos 20 centímetros.

Para extratificar los huesos, semillas y granos duros, se dispone en el fondo del recipiente una capa de guijo ó de trozos de tiesto, para evitar el agua y el exceso de humedad, siendo el espesor de tres á cuatro centímetros.

Sobre esta se pone otra capa de un centímetro ó centímetro y medio, formada por una mezcla mitad de arena de carretera, una cuarta parte de arena fina y otra cuarta parte de tierra.

Sobre esta capa se extiende otra de granos, uno á uno, de manera que ninguno resulte superpuesto y procurando que toda su superficie quede en contacto con la mezcla, y encima de ella se coloca otra nueva capa de la citada mezcla de igual espesor que su análoga y luego otra de granos que á su vez, se cubre en igual forma con una capa de dichas arenas y tierra.

En el mismo recipiente no debe colocarse nunca más que dos capas de granos ó huesos, pues estos conviene que no estén muy aproximados por el peso que gravita sobre ellos.

Así dispuestas las cajas, en las que queda un hueso en la parte superior para el aire, se tapan y se colocan bajo *chassis* ó en cuvas, pues las pequeñas plantas requieren una temperatura dulce y favorable á la germinación, y si se carece de *chassis* también puede colocarse en un terreno sano, exento de humedad, al pié de un muro, y con exposición al Norte, enterrando las cajas á 15 ó 20 centímetros de profundidad, y cubriéndolas con una capa ligera de tierra, vigilando incesantemente para que los animalejos del campo no hagan alguna de las suyas.

La mayoría de estas extratificacio-

nes deben hacerse en Octubre excoptuándose, entre otras, la de la almendra, variando según los climas y la planta de que se trate la época de sembrar los granos, de los que no hay que dudar se obtendrán excelentes resultados si se ha practicado bien su extratificación.

JUAN DEL CAMPO.

DESDE VIENA.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

Apertura del Parlamento turco.—Festejos públicos.—El discurso del Trono.

Con el fin de dar el carácter de una excepcional y extraordinaria solemnidad á la apertura del Parlamento turco, habíanse hecho muchos preparativos.

Desde el amanecer las baterías del Bósforo y de todos los fuertes del puerto rompieron el fuego, disparando salvas en honor de la gran fiesta nacional.

Los buques hallábanse empavesados, y en los edificios públicos y particulares ondeaba la bandera otomana.

Un arco de triunfo levantado en la plaza del Palacio de los representantes del país, lucía las más bellas decoraciones.

Por la noche ilumináronse las mezquitas. El gran Bazar quedaba abierto y resplandeciente con la claridad de la iluminación á giorno.

En el Ministerio de la Guerra estaba dispuesto un suntuoso banquete, para obsequiar á los diputados.

Enorme multitud de personas fué tomando posiciones desde las diez de la mañana en todo el trayecto que debía recorrer la comitiva del sultán.

Una banda de música militar tocaba incesantemente en el patio del ministerio de Justicia el himno de la Constitución; llegaron los embajadores, senadores, mariscales y altos funcionarios vestidos de gran uniforme.

También concurrieron el delegado apostólico, los patriarcas ecuménico y armenio, y los representantes de todos los cultos religiosos que tienen prosélitos en Turquía.

Cuando los clarines hicieron resonar la marcha de Hamidie, poco después del medio día, estalló una estrepitosa tempestad de aclamaciones.

Era que había llegado al Parlamento el cortejo imperial.

Los seis hijos del sultán, sus yernos

y sus ayudantes, ocuparon una de las tribunas inmediatas á la del soberano.

Vestía el sultán la capota militar con fez rojo.

Al entrar en la sala, todos los concurrentes se pusieron en pié, permaneciendo así durante la ceremonia, lo mismo que el sultán, el cual quedó inmóvil con las manos apoyadas en la empuñadura del sable y la vista fija en dirección de la mesa presidencial.

Después de algunos instantes de profundo silencio, el primer secretario del sultán subió á la tribuna de la presidencia y leyó con vigorosa entonación el discurso del Trono.

En este documento dirigido á los senadores y diputados, parece que el soberano trata de explicar con la mayor frescura los antecedentes del cambio radical que acaba de verificarse en el régimen del país.

Por el gusto de atender exclusivamente al fomento de la industria nacional y de la instrucción pública, fué suspendida la Constitución.

Ahora, gracias á Dios, cumplidos estos fines, no hemos vacilado en proclamarla de nuevo—dice el gran turco—apesar de los dictámenes contrarios.

Mientras que el nuevo Visir Friamil pachá se ocupaba con el consejo de ministros en atender á la reorganización de los servicios administrativos del imperio, el príncipe de Bulgaria, Valí de la Rumelia, alegando fútiles pretextos, se ha declarado soberano independiente. A consecuencia de este acto, Austria-Hungría procedió á la anexión de las provincias Bosnia y Herzegovina, que venía ocupando con carácter provisional, á tenor del tratado de Berlín.

Estos dos importantes acontecimientos constituyen una violación del derecho internacional. El sultán confía en el apoyo de las potencias y en la adhesión de los representantes del país.

Después de la lectura del discurso, dejóse oír entusiastas aplausos y vivas al soberano, y el Jaque del Yslam pronunció una oración solemne implorando las bendiciones del Profeta sobre la Constitución y el Parlamento.

Inmediatamente el sultán, inclinándose hacia los diputados, dijo: "Considérome dichoso al inaugurar este Parlamento y ruego al Todopoderoso que haga fructíferos los trabajos de la Cámara."

Terminada la ceremonia, los diputa-

dos han procedido á la elección de la mesa, constituyéndose la Cámara después de jurar 200 de sus miembros.

En los círculos políticos se comenta el retraimiento del heredero del Trono Richad Efendi, no habiendo concurrido á la sesión de apertura. Se le considera entregado al partido de los fanáticos reaccionarios.

ZERKOE.

Vienna, Diciembre de 1908.

Noticias agrícolas.

Se ha escrito mucho acerca de los beneficios que proporcionan los pájaros á la agricultura, pero creemos que nada hay más elocuente que los números, los cuales convertirán á más de un labrador en protector de las aves en vez de ser perseguidor de ellas.

Se calcula que por término medio hay 10.000 nidos por legua cuadrada de terreno, y cada nido contiene tres pajaritos, y algunos cuatro.

Cada familia de pájaros necesita próximamente 120 orugas ó insectos por día.

Otro cálculo demuestra que cada nido que prospera, padres é hijos devoran por año más de 10.000 orugas ó insectos perjudiciales á la agricultura.

Es, pues, un crimen perseguir los pájaros y destruir sus nidos.

—En la Escuela de Agricultura de Saint Remy se han hecho curiosas experiencias, que importa mucho sean conocidas por los criadores de vacas lecheras.

Dos vacas de la misma edad y producción casi igual fueron sometidas al mismo régimen alimenticio, una bebiendo agua fría y otra sólo agua á la temperatura de 45 grados, dando esta última una tercera parte de leche más que la primera.

Iguales experiencias han sido hechas en otros puntos de Francia, también con resultado satisfactorio.

—La Federación Agraria Catalano-Balear ha solicitado del Gobierno el libre cultivo del tabaco.

—La Cámara de Comercio de España en París se ha dirigido á las de nuestra Península, llamando la atención sobre el alarmante incremento que toma en California la exportación de frutos.



EL VIEJO Y EL NIÑO

(DEL NATURAL)

Sube al tranvía un caballero grueso, de edad proveya, y toma un asiento al lado de una joven menestrala que tiene en brazos un chiquitín de dos años.

La joven es bonita: menuda, pálida, graciosa, primorosamente peinada, con hermosos ojos negros... Un atrayente tipo de madrileña.

Al caballero le encanta la vecina; la mira, sonríe al niño... y éste le mira también sonriendo, sin asustarse.

—¿Es hermanito de usted?—pregunta él, para iniciar la conversación.

—No, señor, es mi hijo.

—¿Tan joven y ya...?

—Sí, señor, tan joven y ya—contesta ella con agrado.

—La criatura es monísima... ¡qué pelito rizado y qué ojos tan lindos! Es una copia, en pequeño, de usted.

—Gracias por el favor.

—¡Vamos!—dice él por lo bajo.—De sobra sabe usted que es una perita en dulce.

—¿El niño?

—La mamá.

—¿Puede! ¿Le gusta á usted?

—¡Muchísimo!

La joven se sonríe enseñando la consabida «sarta de perlas»; el caballero enseña también su poderosa dentadura de marfil, que le ha costado muy buenos pesos duros y como el nene sigue sonriendo, aquello es un delicioso terceto de sonrisas... un idilio de inocencia, de placidez, de amor, en el rincón del tranvía.

El señor se anima, da un tirón al chaleco y se hiergue para disimular la amplia curva del abdomen; se adelanta á pagar los diez céntimos del billete de la mamá del niño bonito, y pregunta emocionado á donde va, en qué calle vive y cómo se llama su nueva amiga.

—¡Qué curioso es usted!—le dice la joven, clavando en él su serena mirada.

—¡Cielos, qué conquista!—piensa el caballero, henchido de gozo.

No se acuerda del número de sus años. En aquel momento está seguro de ser joven, seductor, irresistible... ¡Ha flechado á la madrileña!

El niño tiende una manita al caballero, que le da los billetes del tranvía, y luego un beso.

—¡Es admirable!—dice el conquistador.

—El niño me trata como si me conociera.

—¡Ya lo creo! Como que es usted el vivo retrato de...

—Que lo diga él... Verá usted,—añade ella dirigiéndose al nene.—¿Quién es este, rico mío?

—El «abelito»—contesta el niño.

RAMIRO BLANCO.

— 36 —

Por excepción podrán autorizarse destilaciones por periodos inferiores al señalado en el párrafo anterior, sin el reintegro que en el mismo se establece, una sola vez al año á los fabricantes que lo soliciten.

ARTICULO 34.

Al solicitar de la Administración respectiva autorización para destilar, los fabricantes se obligarán á trabajar sin interrupción las veinticuatro horas diarias, una vez levantado el precinto de sus aparatos, y acompañarán los libros, ajustados á modelo, en que hayan de llevar la contabilidad de la fábrica.

Cumplidos estos requisitos, la Administración acordará la autorización para el funcionamiento de la fábrica, comunicándolo sin demora al Inspector del distrito, con remisión de los libros de contabilidad, debidamente habilitados.

ARTICULO 35.

El funcionamiento de las fábricas inspeccionadas se ajustará á las siguientes reglas:

1.ª El Inspector á quien se comunique el permiso administrativo para la destilación se constituirá en la fábrica, y ante él declarará el fabricante la cantidad y clase de las primeras materias que se propone destilar, el grado del aguardiente ó alcohol que ha de obtener y la cantidad que diariamente ha de producir el aparato, con arreglo á su potencia productora, trabajando sin interrupción. Esta potencia,

rias puestas en fermentación y el volumen y grado de los caldos fermentados que de aquéllas se obtengan.

ARTICULO 30.

La contabilidad de estas fábricas se llevará por los interesados, bajo la vigilancia del Interventor, en los libros al efecto habilitados por la Administración.

Se abrirán las siguientes cuentas:

- 1.ª De primeras materias.
- 2.ª De fermentación, si se emplean higos ó pasas.
- 3.ª De destilación.
- 4.ª De rectificación; y
- 5.ª De alcoholes producidos y almacenados.

Estas cuentas se llevarán con sujeción á los modelos números 3 á 7.

Todas las anotaciones se harán en los libros diariamente y por días naturales, contados desde las doce de la noche, entendiéndose que la carencia de asientos en un día determinado indica que durante él no se han practicado en la destilería operaciones relacionadas con la cuenta correspondiente.

El volumen de alcohol se expresará en litros, y á la vez las cantidades de aquél se reducirán á litros de alcohol absoluto á la temperatura de 15° centígrados para los efectos, en su caso, de la estadística y contabilidad.

Los Interventores examinarán con frecuencia las expresadas cuentas, y semanalmente

EN BROMA.

ASAMBLEA TAURINA.

La gente de coleta (no se trata de los chinos), anda estos días muy cabizbaja y meditabunda. Se trata nada menos, que de reformar y de regenerar el arte nacional, ó sea el del torero, que según el cantar... vino del cielo.

Todavía es un misterio el alcance que ha de tener esa regeneración; lo único que se sabe es que se vá á redactar ó á confeccionar un nuevo reglamento taurino, en el cual tendrán en cuenta las indicaciones que el tiempo y el progreso de las costumbres aconsejan en el espectáculo taurino.

Aquello de la media luna ha pasado á la historia; el salto de la garrocha, también; acerca de las puyas se tienen criterios muy modernistas; las exhibiciones á lo D. Tancred resultan algo bufas; la suerte de banderillas de fuego está anticuada, y en la de muleta se han introducido nuevos giros y nuevo arte.

El nuevo reglamento será parto de muchos ingenios, supuesto que la Comisión encarga de confeccionarlo es numerosa y perita; será presidida por la autoridad competente, como las corridas de toros, y en ella tomarán parte, representantes de la policía, de la Diputación provincial, del Consejo, de los ganaderos, de los matadores, de los abonados, de los empresarios, y hasta de los contratistas de caballos.

Casi casi un Congreso ó Asamblea taurina, cuyas deliberaciones serán, desde luego, muy luminosas, ya que los que están llamados á intervenir en ellas son la flor y nata, en lo teórico y en lo práctico, del arte de los toros. La gente nueva que se dedica á tan arriesgada profesión tendrán la pauta á que atenerse, y los presidentes de las corridas, también; no habrá lugar á protestas, ni á escándalos, porque el reglamento lo tendrá todo perfectamente previsto, pues para algo se reúnen las lumbreras del arte encargadas de su redacción.

Los matadores antiguos, los que se cortaron la coleta, no intervienen para nada. Cierta es que su consejo, su opinión ó dictamen habría sido quizás oportuno y provechoso; pero el modernismo todo lo arrolla, y en materias de toros, hay que ir con el progreso, con lo nuevo, pasando por alto preocupaciones añejas.

Día llegar, quizás, en que se lidien los toros por medio de la electricidad, que ya en todo interviene; y haya tanta distancia entre el bicho y el torero, como de Paterna á los cuernos... de la Luna; pero eso son los adelantos y así se camina hacia el progreso y la civilización.

El arte de los toros, netamente español, tiene que experimentar la evolución que alcanza á todas las cosas, y pronto, es decir, cuando la comisión quiera ó pueda consagrarse á sus importantes tareas, se verá por el nuevo reglamento hasta donde llegan las buenas prácticas toreras, que consisten en dominar al to-

ro, sin correr, y arrimándose aun cuando no á la cola.

MI-TO-KU-TO.

Conferencias telegráficas

El digno Jefe de estas Oficinas de Telégrafos, Sr. García Toledo, nos comunica que habiendo sido autorizadas dichas Oficinas por la Dirección General del ramo para la celebración de conferencias por aparato Hughes, han quedado abiertas con esta fecha, siendo las tarifas é instrucciones necesarias, las siguientes:

Tarifas para el nuevo servicio de conferencia telegráfica por aparato Hughes, señaladas por R. O. de 10 de Noviembre de 1908.

Para conferencias con Sevilla y Cádiz.
Aviso para la conferencia . . . 0'55 ptas.
Por cinco minutos . . . 2'05 «
Por aumento de fracciones de cinco en cinco minutos . . . 1'55 «
Por abonos de cinco minutos diarios hora fija pago anticipado por un mes . . . 50'00 «
Por abonos de quince minutos diarios, hora fija por un mes . . . 100'00 «

Conferencias Escalonadas.

Para conferenciar con cualquiera de las estaciones autorizadas regirán las mismas tarifas anteriores en sus distintos devengos con aumento del 50 0/0 por cada escala, no pagándose más que dos de estas y dejando en beneficio del conferenciante las demás escalas que por necesidad del servicio tengan que hacerse.

INSTRUCCIONES

I.) El cobro de estas tasas se verificará en timbres de telégrafos y sello móvil, al igual que se hace el pago de los telegramas expedidos.

II.) En las conferencias no abonadas es indispensable el aviso correspondiente.

III.) Las conferencias deben verificarse siempre por el sistema Hughes, pero cuando el estado de las líneas no lo consientan podrán verificarse por aparato Morse, si los interesados están conformes, sin derecho á indemnización alguna por el menor número de palabras que puedan cursarse.

IV.) Toda conferencia deberá verificarse á la hora señalada para su celebración, cuando esto no pueda realizarse por falta total de comunicación y los interesados deseen aplazarla, es indispensable cursar nuevo aviso, y en las de abonados perderán el derecho de reintegro de la parte proporcional correspondiente á la que no pueda celebrarse por fuerza mayor.

V.) Los abonos se concederán á partir del 1.º de cada mes; podrán sin embargo dar principio en cualquier fecha, satisfaciendo el abonado además del completo, la parte proporcional correspondiente á los días que faltan para terminar el empezado.

VI.) Las prórrogas á conferencias

abonadas se considerarán como conferencias aisladas sujetas al pago señalado en las tarifas de estas y á su aviso correspondiente.

VII.) En atención á lo reducido de las tarifas de este servicio, los conferenciantes no tienen derecho á ninguna indemnización cuando por defectos de las líneas ú otras causas durante el tiempo de la conferencia curse menor número de palabras que se cursaría si la comunicación estuviese en perfectas condiciones; ni á que se les garantice la transmisión de un mínimum de palabras.

VIII.) Creadas estas conferencias para que los interesados estén presentes en el acto de celebrarle, en las de abonados se previene que en el caso de entregar la conferencia en cuartillas, la administración no responde de que pueda transmitirse todas las presentadas, y que las sobrantes en unión de las cintas que contengan lo transmitido, se conservará á la disposición de los interesados durante 24 horas y se inutilizarán pasado este tiempo si no han sido recogidas.

Jerez de la Frontera 26 de Diciembre de 1908.—El Jefe de Telégrafos, García Toledo.

Gacetillas.

SI QUEREIS

evitar la gripe ó curaros de ella, bebed diariamente la Manzana cultivada en "La Flora Andaluza".

Farmacias Juan González Rojas, Plaza Alfonso XII; Rafael Bonald, Caballeros, 12 y Dr. Cafranga, calle Larga.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MA NUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

Muebles de lujo

Precios fabulosamente baratos: no comprar sin visitar antes esta casa. Hay inmensos surtidos en comedores, alcobas, sillerías, tapizados y rejillas.

- Dormitorio estilo Francés, compuesto de
- 1 Ropero nogal luna Saint Gobain 120x66, clase 1.ª
- 1 Cama de matrimonio de Haya, clase 1.ª
- 1 Tocado de nogal y mármol con luna Saint-Gobain 5341 clase 1.ª
- 1 Mesa de noche nogal con mármol, clase 1.ª

230 Ptas.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

COMPLETO SURTIDO.

Ya es completo el surtido de juguetes para obsequiar á los niños en las presentes Pascuas; hay verdaderas novedades y caprichos en todas las escalas de precios; en estos días todo el establecimiento está expuesto de los antedichos juguetes, siendo muy cómoda la elección.

Visitando esta casa es como únicamente se puede formar idea de las muchas existencias y su baratura.

UNA VISITA SE IMPONE.

Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8 y 10.

Talleres Fotográficos

J. F. PEQUEÑO

Calle Ancha núm. 17.—JEREZ.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 27 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	14 00
Idem mínima	10 25
Idem media	12 12
Máxima al sol	17 00
Radiación solar	3 85
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	8 70
Estado higrométrico del aire	82 12
Presión barométrica media á cero grados	759 28
Evaporación en milímetros	2 80
Lluvia en m. m.	12 40
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.,	198

Superiora.—La Madre Superiora del Asilo Nocturno, Sor Angela, ha sido destinada al Hospital de San Roque, para desempeñar el cargo de Superiora.

Las dotes de bondad que adornan á tan virtuosa Madre, han hecho que en los 28 años que lleva en esta ciudad se haya captado el aprecio de cuantos la trataron y es seguro que su marcha ha de ser muy sentida.

Nosotros le deseamos grata estancia y todo género de venturas en su nuevo destino.

Donativos.—En la Asociación de Caridad se han recibido, para su reparto entre los pobres, cinco chalecos y un zagalajo, de la distinguida Sra. de Williams (D. Arturo).

Mañana Martes, á las nueve y media de la mañana, al mismo tiempo que se da el socorro ordinario á los pobres, se hará la distribución de las prendas recibidas hasta dicho día, cuyo acto será presidido por las personas donantes, invitándose al acto á cuantas personas quieran presenciarlo.

Los señores que componen la Comisión Ejecutiva de la benéfica Asociación, quedan muy agradecidos á los donantes, y ruegan por nuestro conducto á los convecinos que piensen enviar sus donativos, lo hagan antes de la hora mencionada, con el objeto de que puedan ser incluidos en el reparto.

Bien venido.—Ha llegado á esta ciudad, el Diputado por esta jurisdicción Sr. Conde de los Andes, á quien damos la bien venido.

Cacheo.—Anteanoche ocuparon los serenos á los trasnochadores en un cacheo que llevaron á cabo, tres navajas y un cuchillo.

Autopsia.—Los médicos forenses Sres. Blanco y Fuentes Marcos, practicaron ayer la autopsia al cadáver del individuo hallado en la mañana de anteayer en el sitio conocido por *Pozo de la vívora*, próximo á la carretera de Sanlúcar, certificando que la muerte fué natural.

A Córdoba.—Ayer marchó á dicha capital el Comandante de Caballería D. Juan Villavicencio, Ayudante del General Gobernador de aquella plaza, Sr. Obregón, acompañado de su distinguida familia.

El "Mosco".—Ayer continuaba en estado gravísimo, el novillero apodado el Mosco.

Cinematógrafo.—En todas las secciones que ayer celebró el elegante salón de la calle Larga, vióse muy concurrido por el público, mereciendo especial mención la función infantil de la tarde, que estuvo animadísima.

Las películas exhibidas fueron muy sugestivas y de gran novedad.

Médico.—Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Madrid, el médico de la Real Casa, D. Adolfo López Durán.

Signe mejorando el señor don José Luis de la Viesca, lo cual celebramos.

Desde el día 1.º de Enero del año próximo, los sobres de la correspondencia oficial que las autoridades ó Corporaciones puedan expedir sin franqueo, llevarán estampado un sello de fechas, en que además aparezca el nombre de la entidad remitente, según el modelo aprobado por la Dirección General de Correos.

Dicha correspondencia se entregará á mano en esta Administración acompañada de una factura en la que conste el número de pliegos que envía, y esta llevará además de la firma del jefe de oficina, estampado el mencionado sello.

Á la correspondencia oficial, que carezca de dicho requisito, no se le dará curso.

Viajeros.—Procedentes de Madrid llegó ayer á esta ciudad el Sr. D. Emilio Blanco Martínez, acompañado de su señora esposa.

Casa de Socorro.—Fueron curados ayer en este benéfico establecimiento, dos individuos que padecían lesiones de escasa importancia, producidas por accidentes fortuitos.

Teatro Eslava.—Un lleno rebosado en butacas y gradas hubo anoche en la segunda sección, en la que representóse el drama en seis actos *Los niños del hospicio*.

La Srta. Zarco, algo repuesta de su indisposición, caracterizó con acierto el papel de la protagonista, oyendo muchos aplausos en diversas escenas, así como los demás artistas que tomaron parte en la obra.

Esta noche, en la primera sección, dedicada á los niños, se pondrá en escena *El nacimiento de Jesús y la degollación de los Inocentes*, y en la segunda, función de Inocentes con variado programa, en la cual figura la representación del pasatiempo *Sistruc rop (Por cursis)*, con nuevos y divertidos números.

Se regalará un libro de cuentos á cada niño que ocupe localidad numerada.

Dar de comer á los niños.—El Municipio de Londres ha acordado destinar la suma de 10.000 libras esterlinas en la caritativa empresa de dar de comer á los niños pobres que asisten á las escuelas públicas durante todo el invierno.

Este acuerdo, de carácter francamente socialista, ha sido discutido con muchísimo calor y ha dado lugar á ardentísimas polémicas periodísticas unas ya que fuese firme, defendiéndolo otros por su misma tendencia y combatiéndolo otros por creer mucho más provechoso el sistema de la caridad voluntaria y particular que ese sistema de la caridad reglamentada y pública.

El número total de caballos en el ejército prusiano (comprendiendo el XIII cuerpo *virt mbugués*) se elevaba en 1906 á 86.694. De este número, 40.274, ó sea el 44 1/2 por 100, han sufrido enfermedades que han necesitado tratamiento.

Es la proporción mayor á que se ha llegado en los últimos diez años.

Colmo de la ignorancia. Desconocer que el único Polo hábil de explorar es el de Orive.

Betunero.—El simpático y popular betunero José Sánchez Ramírez, (a) *Serranito*, ofrece sus servicios al público en general, atendiendo á las casas particulares desde las siete á las once de la mañana.

Recibe los avisos en la Peluquería de D. Domingo Fernández, calle Larga.

Gran estafa.—De Nápoles comunican que ha causado gran impresión la noticia, que ya se ha hecho pública, de la fuga del funcionario que estaba al frente de la caja municipal de aquella ciudad.

El aprovechado cajero se ha llevado 820.000 liras.

Pídanse los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen. Sal Vichy-Etat para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. Comprimidos Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat altamente digestivas.

Donde las mujeres se declaran.—En todas partes son los hombres los que declaran el amar á las mujeres.

Entre los gitanos de Moravia sucede precisamente lo contrario. Cuando una gitana está enamorada, cuece una torta con una marca especial y la deja en la puerta de la cheza del hombre á quien adora. Este no está obligado á aceptarla, pero si lo hace ya no puede volverse atrás.

Las gitanas húngaras proceden con mucha gravedad en caso de infidelidad de parte del novio; disputan con él, se valen de mil medios para volver á conquistar su cariño, y si á pesar de todo no lo consiguen, se le condena á sufrir un balazo en la pierna ó en el brazo. La mujer engañada tiene derecho á elegir el sitio en que debe ser herido, pero generalmente se le permite á él que decida por sí mismo.

En Bi mania, la muchacha casadera cuelga en su ventana "la lámpara del amor" y por medio de un espejo dirige la luz hacia la cabaña donde vive el dueño de sus pensamientos, que, al reflejo, comprende que un corazón femenino se inclina hacia él.

comprobarán sus asientos con los datos que constan en los boletines de fabricación, para subsanar los errores padecidos ó deducir las responsabilidades á que hubiere lugar.

ARTICULO 31.

Trimestralmente se hará un balance de existencias para los efectos de estadística y los saldos que resulten constituirán el cargo para el trimestre siguiente.

Si al realizar el balance de los aguardientes y alcoholes se apreciaren diferencias en menos que no excedan del 2 por 100 del total cargo del trimestre y puedan estimarse como mermas naturales, se datarán en la cuenta respectiva, sin ulteriores consecuencias; si dichas diferencias excedieren del 2 y no pasaran del 4 por 100, se exigirá el impuesto sobre la cantidad líquida á que quede reducida la diferencia, deduciendo el 2 por 100. Las diferencias en más que no excedan hasta del 4 por 100 no son penales; pero las que resulten de la comprobación serán cargadas en la cuenta respectiva por asiento de rectificación como consecuencia del recuento.

En las primeras materias no se considerarán penales las diferencias en más ó en menos hasta el 4 por 100.

ARTICULO 32.

En el momento que ocurra un accidente en la fábrica que paralice la marcha de los aparatos destiladores ó rectificadores, ó cuando

los contadores se paren ó se descompongan, ó los depósitos de los alcoholes y aguardientes se obstruyan, ó se averíen ó rompan los precintos puestos en algún aparato, los fabricantes darán conocimiento inmediato del accidente al Interventor de la fábrica, lo mismo que cuando por causas naturales ó fortuitas se suspenda la elaboración.

Fábricas inspeccionadas.

ARTICULO 33.

Las fábricas inspeccionadas deberán estar instaladas en locales independientes de las bodegas de vinos. De hallarse los alambiques dentro de las bodegas, se comprenderá en la cuenta corriente de primeras materias todo el vino que exista ó se introduzca en las mismas, estimando su riqueza alcohólica por el grado medio de los que existan y de los que se reciben, aunque no hubiesen de destilarse.

Los productos elaborados que se obtengan en estas fábricas se podrán conservar en depósitos fijos con indicadores de nivel, ó en pipas ó bocoyes que tengan marcada su tara y capacidad.

En estas fábricas no se autorizarán destilaciones más que por periodos de cinco días en adelante, salvo que los fabricantes se comprometan á reintegrar los gastos de locomoción y las dietas de los funcionarios que hayan de fiscalizarlas, si las destilaciones se realizaran en periodos de menor duración.

La construcción naval.-El Lloy inglés acaba de publicar una estadística de los buques mercantes...

De dicha estadística resulta que en dicho período de tiempo se han construido en Inglaterra, 841 buques...

¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago...

Es muy notable el número de Nuevo Mundo de esta semana, cuyo sumario es el siguiente:

Las elecciones de Valencia.-Encajonamiento de una corrida de Miura en el Empalme.-López Silva impresionando un gramófono.-El mensaje de las diez mil mujeres...

Noticias de Sevilla: El juez instructor de la causa que se sigue contra el Herrero, por los asesinatos de los guardias civiles...

Al medio día se constituyó en la cárcel el juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, ante el cual prestó declaración el criminal...

El Presidente Castro.-Hablando un periódico del famoso dictador de Venezuela, el presidente Castro dice:

El personaje citado dispone de una renta anual de cinco millones de francos, y esto le permite recorrer Europa y entregarse con toda libertad á los placeres de la mesa...

No es caso raro que en una sola comida para él y su séquito se sirvan 15 platos y 17 botellas de vinos finos.

Los propios berlineses, que suelen comer y beber abundantemente, manifiestan admiración al ver cómo Castro hace honor á los manjares y bebidas.

Anuncios de interés

Pavos, Pavas, Pollos, Gallinas y Miel blanca superior. Se venden en la Panadería de los Hijos de D. Francisco Perea...

Pollos y Miel blanca superior.-Se vende calle Zarza número 4.

El postre más exquisito que se conoce es el dulce de membrillo y jalea de la gran fábrica movida á vapor "Santa Filomena" de Puente Genil...

D. Antonio Muñoz de la Rosa, Ultramarinos, Cerrón, 14. D. Baldomero Lloreda, idem, Larga, 83. D. José López Sánchez, idem, Larga, 55. D. José Blanco, idem, Plaza de Plateros. Sra. Viuda de D. Crisanto Fernández, idem, Algarve, 35.

Pavos y Pavas--Se venden en la plaza de Belén número 5.



El mejor café: El primitivo: El único, es el verdadero torrefacto

LA ESTRELLA

Depósito en esta CALLE LARGA NÚM. 61.

NO ENCUADERNAR

sin visitar el taller de encuadernación de FRANCISCO GARCÍA, Mesones núm. 8, Jerez.-Esta casa es la que trabaja más barato de todas. Precios sin competencia.

Se garantizan todos los trabajos.

SE ALQUILA

desde el primero de Enero próximo la bodega calle Diego Fernández de Herrera número 2, con entrada por la de Mariguñez

Se compran almendras dulces en cáscara.-Darán razón en la imprenta de este periódico.

SE ARRIENDA

En el edificio exconvento de Santo Domingo. CUADRA Y COCHERA, con entrada por la calle del Rosario. LOCALES ALTOS, contiguos á los ocupados hasta ahora por la Academia de Bellas Artes.

CENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, hay el cenosang, energético clarificante y especial decolorante, en polvo, para todos los vinos de cualquier región que proceda...

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arcosval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroforesis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, h'nfatismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA Á VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

Deseando favorecer á su numerosa clientela el dueño de esta Fábrica ha fijado á sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites:

Para la localidad. Blanco especial 1.º, á 110 pesetas los 100 kilos, ó sea á 1'10 peseta el kilo.

Jabón verde 1.º (pinta) á pesetas 90 los 100 kilogramos, ó sean 0'90 el kilogramo. Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.-Sagasta, 31, darán razón.

PAJA EMPACADA

Se vende en la plaza de San Andrés número 7, á cinco reales paca, con derechos pagados, y puestas á domicilio.

PÉRDIDA

La de unas gafas ahumadas en su estuche que se extraviaron en la tarde del día 20 desde el puente de Cartuja á la fábrica del gas. La persona que las haya encontrado puede entregarlas en esta redacción donde se le gratificará si lo desea.

The Matrimonial Post (Correo Matrimonial)

Debe leerse por todos los que piensen en amor, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el Africa del Sur.-Precio del número con plenos informes bajo sobre cerrado, 9 peniques. Se aceptan sellos en pago. Diríjase al editor, M. P. Box 1.302, Ciudad del Cabo (Africa del Sur).

LA PREVISIÓN ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros. Capital 1.000.000 de pesetas. Capital desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.-SEVILLA.

Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS. Para más datos y suscribirse, diríjase al Representante en Jerez, D. Luis Guzmán Perales, Molineros, 5.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. --- Telegramas: AZOPARDO---CADIZ

HALLAZGO

El de una trompeta de caza que fué hallada la semana pasada en la cañada de Gizonza, cerca del cortijo de la Gredera. La persona que se crea con derecho á ella, puede pasar por esta redacción, donde después de dar detalles sobre el referido objeto que hagan suponer le pertenece, le será entregado previo el abono de este anuncio.

SE ALQUILA

la casa calle Gaitan núm. 7 --- En la Administración de este periódico informarán.

REALIZACION

En la calle San Salvador núm. 3, se realizan muebles y otros objetos.

Sección Religiosa.

JUBILEO.-Santiago. MAÑANA.-Dicha iglesia. SANTO DE HOY.-Los Santos Inocentes, mrs. MAÑANA.-Sto. Tomás Cantuariense, ob.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Mensaje.

Madrid 27, á las 6'45. Los periódicos de París han dirigido un mensaje á monsieur Fallières, expresando el sentimiento de la República por el atentado de que ha sido objeto.

Los periódicos republicanos creen que esta agresión es el resultado de las excitaciones de los nacionalistas, y parece que no ha sido otra cosa, que un pseudo-atentado policiaco.

División Italiana á Vigo.

Dicen de Vigo, que de modo oficial se sabe que á últimos del próximo Enero ó principios de Febrero, irá una división italiana compuesta de los acorazados Regina, Elena, Vittorio Emanuele y el Nápoles.

Esta flota visitará también los puertos de Ferrol y Gibraltar.

Concurso de natación suspendido.

Madrid 27, á las 7'10. Comunican de Barcelona, que por el mal estado del mar se ha suspendido el concurso de natación que debía celebrarse en la plaza, donde se instalaban los baños orientales.

Estaban inscriptos:

Un turco, dos suizos y varios alemanes, franceses, ingleses y españoles.

Entre estos últimos figura el

campeón de España señor Claret.

Este concurso ha sido aplazado para el día 3 de Enero próximo.

En favor del bloque.

Madrid 27, á las 17.

En Murcia y Almería se han celebrado mitins de propaganda del bloque liberal, viéndose ambos concurridísimos.

Los oradores han pronunciado discursos fogosos en favor de la unión del partido.

El viaje de don Alfonso.

Madrid 27, á las 19'20.

En los círculos políticos se dice que después que Su Majestad el Rey vaya á Alicante, visitará Valencia y La Coruña.

El jefe de los liberales.

Madrid 27, á las 21'30.

El jefe del partido liberal señor Moret, ha aplazado para mañana su marcha á Bilbao.

Colisión en Tánger.

En el Ministerio de Estado se ha recibido un despacho oficial de Tánger, dando cuenta de una colisión surgida entre varios soldados de la policía marroquí y Taboreros, resultando heridos, uno de los primeros y dos de los segundos.

Bólide.

Madrid 27, á las 23'15.

Comunican de Burgos que en Subilla del Agua, pueblo de aquella provincia, cayó un bólide, produciendo entre los vecinos un pánico indescriptible.

A los pocos momentos de caer explotó, produciendo una detonación formidable, é incendiando una casa.

Los auxilios llegaron con tal rapidez, que se consiguió evitar la propagación del incendio.

Teatro Eslava.

A las 6 y media y 7 y cuarto.-Cinematógrafo. Precios.-Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5.

A las 8.-Cinematógrafo y la representación "El Nacimiento de Jesús y la degollación de los inocentes". Precios.-Butaca, 0'60. Delantero, 0'35. Grada, 0'20.

A las 9 y media.-Cinematógrafo, y el pasatiempo "Sisurc rop" (Por cursis). Gran incoentada en esta sección. Precios.-Butaca, 60 céntimos. Delantero, 35. Grada, 20.

Cinematógrafo Jerezano.

Secciones cinematográficas á las 7, 8, 9, 10 y 11. Precios por sección.-Butaca, 0'20. Entrada general, 0'10. En cada una de las secciones se regalarán doce aves.

periódicas de liquidación, según el régimen de pago á que esté sometida la fábrica, se girará un balance y comprobación de existencias con sujeción á lo establecido en el art. 31 para las fábricas intervenidas.

ARTICULO 38.

Si en el curso de la fabricación se produjese algún accidente que paralizara ó entorpeciese la marcha normal de los aparatos, el fabricante dará cuenta al Inspector en comunicación, que deberá certificar á primer correo y requerirá en el acto la presencia de la Autoridad local para que por sí ó por uno de sus agentes se compruebe el hecho, levantando acta que lo justifique. Cuando no pueda, por las circunstancias, requerir la Autoridad local, levantará el acta con dos testigos.

De hacerse necesario suspender la destilación, en el acta de referida se hará constar así, consignando la hora en que deje de funcionar el aparato, para que el Inspector, una vez comprobado el hecho, y puesto aquél nuevamente en marcha, después de reparado el desperfecto, amplie el plazo señalado para la destilación por el tiempo que hubiese estado interrumpida. Y si la avería pudiese repararse antes de la llegada del Inspector y se reanudara la destilación, se levantará otra acta con asistencia de la Autoridad local ó de sus dependientes, especificando las horas que en total hubiera estado en suspenso el funcionamiento del aparato.

Sin el cumplimiento de estos requisitos no se

referida á la unidad día de veinticuatro horas de trabajo continuo se fijará por el fabricante, reservándose la Administración el hacer las comprobaciones que estime convenientes cuando lo juzgue oportuno, y cuando por este medio se determine que la indicada potencia es mayor que la declarada por el fabricante, se exigirá á éste la responsabilidad que se establece en el capítulo de penalidades de este Reglamento.

2.º El Inspector levantará acta, en la que, además de las manifestaciones expresadas, hará constar el grado de los caldos preparados para destilar, la hora en que se levante el precinto y comience la destilación y el plazo que se señale para la operación. Este plazo se fijará por cálculo prudencial, teniendo en cuenta la riqueza alcohólica del caldo á destilar y la potencia productora del aparato declarada por el interesado.

Del acta mencionada, que deberá suscribir con el Inspector el fabricante ó la persona que legalmente le represente, quedará una copia en la fábrica para los efectos ulteriores.

Si durante el funcionamiento de la fábrica conviniese al fabricante la ampliación del plazo concedido para destilar caldos adquiridos con posterioridad, comunicará al Inspector la petición de prórroga, y al hacerlo consignará la cantidad de caldos adquiridos ó elaborados, su graduación, procedencia, nombre y domicilio de los productores y el período de tiempo porque ha de entenderse ampliado el plazo concedido para destilar.

ESTABLECIMIENTO

EN CALIZ

Calle Columela
núm. 38.



Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales---Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Algeciras . . .—Regino Martínez núm. 24.
Jerez . . .—Algarve, núm. 19
Pto. Sta. María—Cánovas del Castillo, núm. 15.
San Fernando—Rodolfo del Castillo, núm. 15.
Sanlúcar . . .—Plaza Alfonso XII núm. 3.

Santander, Bilbao, Paajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS
DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE PARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagón y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 28

8 45 de la mañana.	1 45 de la mañana
2 45 de la idem.	4 00 de la tarde.
0 00 de la tarde.	0 00 de la idem

Día 29.

7 45 de la mañana.	8 45 de la mañana.
10 00 de la idem.	4 00 de la tarde.
00 00 de la tarde.	0 00 de la idem.

Café Nervino Medicinal
DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botecas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.

“EL PILAR”

PASTELERIA Y BOLLERIA

DE

ANDRÉS MARTÍNEZ

Lancera, 31.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al inteligente público de Jerez, gran variación en pasteles, ricas rosquillas madrileñas de mauteca de Flandes, exquisitos bollos de leche, ensaimadas, medias noches, y dulces de todas clases. Rico postre de crema Santillán á la vainilla, de canela, plato desde 50 céntimos en adelante. Pasta de Viena de distintas clases. Se preparan bandejas y toda clase de platos, con prontitud, esmero y economía.

PARA LAS PASCUAS

Para estas festividades tendrá el público don le elegir entre un sinnúmero de Mazapanes de Toledo, desde el precio más ínfimo hasta el más elevado, todos confeccionados con el más delicado gusto.

Ricos turroneos de todas clases, alfajores, mantecados surtidos y riquísimas peladillas. “El Pilar”, Lancera, 31.—Sucursal: Ramón de Cala, 9.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Secorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	6
Id id id con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	5
Id id id con bonos solamente para id id	281
Id id con socorros provisionales	000
Id id en el Asilo Depósito	2
Total de familias socorridas.	292
Que corresponde á individuos socorridos	876
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	2'70
Id id en bonos	70'20
Importe total en pesetas.	72'90

Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Gafé PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Allcock**

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

ATENCIÓN X ATENCIÓN X ATENCIÓN
COMERCIANTEs, EXPORTADOREs, ALMACENISTAs

ARTICULOS DE CELULOIDE para anuncios y reclamos, precios sin competencia.
PAPEL COMERCIAL de todas clases con filigrana.
ETIQUETAS EN RELIEVE de esmerada ejecución.
LIBROS DE COMERCIO, copiadore de cartas, carnets, etc., etc.
CLAVES TELEGRAFICAS A B. C. 5.ª edición en español.

Agente general para el Sur de España: Guillermo de Vilchez Chell.
—CÁDIZ. Representante en Jerez: José L. Fernández Cala, Cardenal Herrero 9.
Referencias inmejorables.— Pidanse muestras antes de comprar.

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15
Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas. ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fábricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.



De venta en farmacias, á 75 céntimos caja. Por mayor, REDER, Zorrilla, 23, MADRID y centros de específicos.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete. Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón,

3.ª El mismo día en que expire el plazo calculado para la destilación y las prórrogas concedidas, ó al día siguiente, sin pretexto alguno, de no impedirlo exigencias imperiosas del servicio, se constituirá nuevamente el Inspector en la fábrica para precintar el aparato destilatorio, y hecho esto, examinará y totalizará los asientos que deberá hacer diariamente el industrial en los libros de contabilidad de las primeras materias consumidas y de los productos elaborados, procediendo acto seguido á comprobar si los aguardientes ó alcoholes obtenidos y cargados en la cuenta respectiva corresponden en alcohol absoluto con el contenido de los caldos declarados para destilar, según la graduación media fijada para los mismos.

Si en los plazos señalados para las destilaciones hubiesen estado en marcha los aparatos sin interrupción, se tendrán por consumidos y destilados todos los caldos declarados á tal fin, y no se admitirá sobre ello protesta ni reclamación alguna, aunque de la cuenta de primeras materias resulte lo contrario, y, por lo tanto, si el total de productos elaborados que aparezcan cargados en la cuenta de almacén fuese inferior al que corresponda por su graduación, haciendo el cálculo sobre el alcohol absoluto que representan los caldos que se entienden destilados, con deducción de un 4 por 100 que se establece como tipo legal de pérdida de fabricación, se liquidará el impuesto sobre la diferencia, y su importe se llevará á la primera liquidación para ingreso

que se practique en la fábrica, á cuyo efecto se formalizará un acta que servirá como antecedente de referencia al realizar la liquidación periódica; y

4.ª Para las destilaciones sucesivas, los fabricantes avisarán á los Inspectores y éstos se constituirán sin demora en las fábricas, á fin de levantar los precintos y hacer el señalamiento de plazos en la forma anteriormente establecida.

ARTICULO 36.

Los fabricantes estarán obligados á llevar dos cuentas de cargo y data, una para las primeras materias á destilar y otra de productos obtenidos de la destilación; los asientos se harán diariamente en los libros al efecto habilitados por la Administración (modelos números 3 y 7), teniendo por no legalizadas las operaciones que no consten anotadas en la cuenta respectiva.

En las fábricas donde se utilicen higos ó pasas como primera materia se llevará una cuenta especial para estos productos, cuyo cargo estará constituido por las cantidades entradas en fábrica y cuya data será lo puesto en fermentación. El caldo fermentado obtenido se llevará al cargo de la cuenta de primeras materias á destilar.

ARTICULO 37.

Trimestralmente, y al realizar las visitas